ANALISIS DEL SECTOR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
JUNIO DE 2026

1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA, EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, VIGENCIA 2026.

2. CLASIFICACIÓN DE BIEN, OBRA O SERVICIO:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
93131608	Servicios de suministro de alimentos
90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos.

3. INTRODUCCIÓN:

El deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen derechos sociales reconocidos por la Constitución Política de Colombia. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 52 de la Carta Política, el Estado tiene la obligación de fomentar estas actividades e inspeccionar, vigilar y controlar las organizaciones deportivas, garantizando el acceso de toda la población a su práctica como factor fundamental para la formación integral, la salud, la educación y el desarrollo humano.

En desarrollo de este mandato constitucional, se expidió la Ley 181 de 1995, por la cual se creó el Sistema Nacional del Deporte, concebido como el conjunto de organismos, entidades y procesos destinados a coordinar, articular, descentralizar e implementar las políticas públicas relacionadas con el deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Esta norma establece las competencias de la Nación, los departamentos y los municipios para promover programas y eventos deportivos orientados al fortalecimiento de la formación deportiva, la participación ciudadana y el desarrollo social.

Posteriormente, mediante el Acto Legislativo 02 de 2000, se elevó el deporte y la recreación a la categoría de gasto público social, fortaleciendo su reconocimiento como herramienta esencial para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, en armonía con los fines sociales del Estado previstos en los artículos 365 y 366 de la Constitución Política.

De igual manera, el deporte escolar en Colombia se desarrolla a través de los Juegos Intercolegiados Nacionales, programa liderado por el Ministerio del Deporte que promueve la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en instituciones educativas públicas y privadas del país. Este programa constituye la principal estrategia nacional para fomentar la práctica deportiva en edad escolar, fortalecer los procesos de formación integral y generar espacios de sana competencia, inclusión, convivencia y desarrollo de habilidades físicas, sociales y ciudadanas.

En este contexto, los entes deportivos municipales, institutos de deporte, secretarías de deporte y demás organismos responsables del sector comparten con la Secretaría Departamental de Deporte y Recreación de Risaralda la responsabilidad de garantizar las

condiciones necesarias para la adecuada realización de las fases municipales, zonales, departamentales y nacionales de los Juegos Intercolegiados, facilitando la participación de los estudiantes deportistas y promoviendo el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Sistema Nacional del Deporte.

Los Juegos Intercolegiados representan un escenario estratégico para la masificación del deporte escolar y la identificación de talentos deportivos, permitiendo fortalecer los procesos de formación deportiva desde las instituciones educativas, incentivar hábitos de vida saludable y contribuir al desarrollo integral de la población estudiantil. Asimismo, constituyen un mecanismo para fomentar valores como el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo, la solidaridad y la sana competencia, elementos fundamentales para la construcción de tejido social y el desarrollo humano en el territorio.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal de Santuario 2024-2027 y con el Plan Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física 2023-2030, la Administración Municipal ha definido como prioridad el fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la generación de escenarios que contribuyan al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este marco, la participación en los Juegos Intercolegiados se constituye en una estrategia fundamental para consolidar los procesos formativos desarrollados en las instituciones educativas y escuelas deportivas, permitiendo que los estudiantes pongan en práctica sus habilidades técnicas, físicas y socioemocionales en escenarios de competencia reglamentada, fortaleciendo valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo, la convivencia y la superación personal. Asimismo, estos espacios contribuyen a la identificación y proyección de talentos deportivos, promoviendo la continuidad de los procesos de desarrollo deportivo y representando una oportunidad para visibilizar el potencial competitivo del municipio en los diferentes niveles del programa.

Así las cosas, se hace necesario de acuerdo a lo programado para la participación de dichas actividades, brindar el apoyo logístico correspondiente en alimentación e hidratación, al igual que el juzgamiento de los diferentes encuentros deportivos, para lo cual se adelantará el presente proceso de "prestación de servicios de apoyo logístico para la participación del municipio de santuario, Risaralda, en los juegos intercolegiados, vigencia 2026".

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

CONDICIONES TÉCNICAS:

Días en que se requiere alimentación, hidratación y juzgamiento:

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	AGENDA
1	**Juzgamiento Fútbol de Salón**	CANCHA I.E MARCO FIDEL SUAREZ	9:00 AM a 01:00 PM	
	Juzgamiento Fútbol	ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO	10:00 AM a 12:00 M	
	Hidratación Pacas de agua	CANCHA I.E MARCO FIDEL SUAREZ	09:00 AM	
		ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO		

Elaboró: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié - Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación
Reviso: Luz Edi Rodríguez Gomez – Apoyo Jurídica en materia contractual

	Refrigerios	CANCHA I.E MARCO FIDEL SUAREZ	09:00 AM	FASE MUNICIPAL
		ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO		
	Almuerzos	CANCHA I.E MARCO FIDEL SUAREZ	12:00 AM	
		ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO		
DIA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**HORA**	**AGENDA**
2	Hidratación	MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA	09:00 AM	FASE ZONAL
	Refrigerios		09:00 AM	
	Almuerzos		12:00 M	
DIA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**HORA**	**AGENDA**
3	Hidratación	MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA	09:00 AM	FASE ZONAL
	Refrigerios		09:00 AM	
	Almuerzos		12:00 M	
DIA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**HORA**	**AGENDA**
4	Hidratación	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA	09:00 AM	FASE ZONAL
	Refrigerios		09:00 AM	
	Almuerzos		12:00 M	
DIA	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**HORA**	**AGENDA**
5	Hidratación	MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA	09:00 AM	FASE ZONAL
	Refrigerios		09:00 AM	
	Almuerzos		12:00 M	

Nota: Las actividades relacionadas en el cuadro anterior se desarrollarán durante el período comprendido entre el 12 de junio y el 30 de julio de 2026. Las fechas específicas de ejecución de cada actividad serán comunicadas oportunamente por la entidad, con la debida antelación, a fin de garantizar la adecuada coordinación logística y operativa requerida para su desarrollo.

Elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas en el recuadro anterior.

INSUMOS Y TALENTO HUMANO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS	Sándwich elaborado con pan fresco, relleno con jamón y queso, con adición de dos salsas. Producto empacado individualmente, listo para consumo. Peso mínimo de 150 gramos. Bebida a base de fruta lista para consumir, empacada en envase individual tipo caja (Tetra Pak) con pitillo adherido en presentación de mínimo 200ml. Elaborada bajo condiciones de calidad e inocuidad alimentaria, apta para consumo humano. Debe presentarse en sabores comerciales disponibles en el mercado (mango, mora, tropical, naranja-piña u otros equivalentes).	1	$ 8.000	$ 8.000
HIDRATACION	Paca de agua en bolsa x 24 unidades	1	$ 11.600	$ 11.600

Elaboró: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié - Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación
Reviso: Luz Edi Rodríguez Gomez – Apoyo Jurídica en materia contractual

	de 360 ml c/u			
ALMUERZOS	Almuerzo preparado y servido en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su consumo, compuesta por una porción de proteína, acompañamiento de carbohidrato, ensalada fresca, complemento alimenticio (principio) y bebida, empacado en recipiente desechable apto para alimentos. Composición mínima por ración: • Proteína animal (res, cerdo o pollo): mínimo 120 gramos. • Acompañamiento de carbohidrato (arroz, pasta, o equivalente): mínimo 200 gramos. • Ensalada fresca: mínimo 80 gramos. • Complemento alimentício (grano, leguminosa, maduro, o equivalente): mínimo 100 gramos. • Bebida individual (jugo natural, bebida de fruta o refresco): mínimo 200 ml. Nota: No incluye sopa. El contratista deberá garantizar un plato fresco preparado con calidad, cantidad, manipulación y transporte adecuado de los alimentos hasta el lugar de entrega definido por la entidad contratante (garantizar la coordinación con el supervisor del contrato al menos con dos días de anticipación a la fecha de la entrega).	1	$ 21.400	$ 21.400
JUZGAMIENTO	Personal para ejercer las funciones de arbitraje y control reglamentario durante el desarrollo de encuentros deportivos de las diferentes disciplinas (fútbol, fútbol de salón), garantizando la correcta aplicación de las reglas oficiales vigentes de cada disciplina, el control disciplinario de los participantes, el registro de incidencias del juego y el normal desarrollo de la competencia.	1	$ 135.000	$ 135.000
PERSONAL DE APOYO	Personal encargado de realizar la entrega y distribución de alimentos, refrigerios e hidratación a los participantes, de acuerdo con la programación establecida por la entidad contratante, así como de coordinar y garantizar la presencia oportuna del personal de juzgamiento requerido para cada encuentro deportivo. Deberá llevar el control de las entregas efectuadas y apoyar la coordinación operativa necesaria para el adecuado desarrollo de las jornadas	1	$ 170.000	$ 170.000

	deportivas. Deberán ser personas con la edad y la capacidad física de cargar, llevar y traer elementos de peso si es necesario.			
			TOTAL	**$ 346.000**

CONDICIONES LEGALES:
La entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de prestación de servicios de apoyo logísticos, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el decreto1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de Santuario Risaralda en la vigencia 2026, asciende a la suma de hasta **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340,00)** y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y El Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con las necesidades de la entidad y hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

IDONEIDAD:
El municipio de Santuario requiere suscribir un contrato de servicios logísticos con una persona natural o jurídica a fin de generar un espacio por medio del cual se desarrolle de manera idónea las actividades descritas dentro del cronograma, la cual debe contar con experiencia relacionada con el objeto contractual.

5. DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:
¿Quién vende, ofrece o puede desarrollar este bien, obra o servicio?

Se solicitaron cotizaciones bajo los parámetros establecidos en el objeto contractual y las condiciones técnicas

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	VALOR IVA INCLUIDO
Senderos de Desarrollo	Mayo de 2026	$ 334.000
Servitodo	Mayo de 2026	$ 358.000

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD

INSUMOS Y TALENTO HUMANO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Fundacion Senderos de Desarrollo		SERVITODO		VALOR PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
REFRIGERIO	Sándwich elaborado con pan fresco, relleno con jamón y queso, con adición de dos salsas. Producto empacado individualmente, listo para consumo. Peso mínimo de 150 gramos. Bebida a base de fruta lista para consumir, empacada en envase individual tipo caja (Tetra Pak) con pitillo adherido en presentación de mínimo 200ml. Elaborada bajo condiciones de calidad e inocuidad alimentaria, apta para consumo humano. Debe presentarse en sabores comerciales disponibles en el mercado (mango, mora, tropical, naranja-piña u otros equivalentes).	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00	$ 7.000,00	$ 7.000,00	$ 8.000,00	$ 8.000,00
HIDRATACIÓN	Paca de agua en bolsa x 24 unidades de 360 ml c/u	1	$ 11.200,00	$ 11.200,00	$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 11.600,00	$ 11.600,00
ALMUERZO	Almuerzo preparado y servido en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su consumo, compuesta por una porción de proteína, acompañamiento de carbohidrato, ensalada fresca, complemento alimenticio (principio) y bebida, empacado en recipiente desechable apto para alimentos. Composición mínima por ración: • Proteína animal (res, cerdo o pollo): mínimo 120 gramos. • Acompañamiento de carbohidrato (arroz, pasta, o equivalente): mínimo 200 gramos. Ensalada fresca: mínimo 80 gramos. • Complemento alimenticio (grano, leguminosa, maduro, o equivalente): mínimo 100 gramos. • Bebida individual (jugo natural, bebida de fruta o refresco): mínimo 200 ml. Nota: No incluye sopa. El contratista deberá garantizar un plato fresco preparado con calidad, cantidad, manipulación y transporte adecuado de los alimentos hasta el lugar de entrega definido por la entidad contratante (garantizar la coordinación con el supervisor del contrato al menos con dos días de anticipación a la fecha de la entrega).	1	$ 23.800,00	$ 23.800,00	$ 19.000,00	$ 19.000,00	$ 21.400,00	$ 21.400,00
JUZGAMIENTO	Personal para ejercer las funciones de arbitraje y control reglamentario durante el desarrollo de encuentros deportivos de las diferentes disciplinas (fútbol, fútbol de salón), garantizando la correcta aplicación de las reglas oficiales vigentes de cada disciplina, el control disciplinario de los participantes, el registro de incidencias del juego y el normal desarrollo de la competencia.	1	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 135.000,00	$ 135.000,00
PERSONAL DE APOYO	Personal encargado de realizar la entrega y distribución de alimentos, refrigerios e hidratación a los participantes, de acuerdo con la programación establecida por la entidad co, así como de coordinar y garantizar la presencia oportuna del personal de juzgamiento requerido para cada encuentro deportivo. Deberá llevar el control de las entregas efectuadas y apoyar la coordinación operativa necesaria para el adecuado desarrollo de las jornadas deportivas. Deberán ser personas con la edad y la capacidad física de cargar, llevar y traer elementos de peso si es necesario.	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 170.000,00	$ 170.000,00
				TOTAL $ 334.000,00		TOTAL $ 358.000,00		TOTAL $ 346.000,00

Teniendo en cuenta las diferentes cotizaciones se pudo establecer el siguiente precio promedio

BIEN O SERVICIO	1° COTIZACIÓN	2° COTIZACIÓN	VR PROMEDIO
	$ 254.660	$ 358.000	$ 346.000

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARECIDOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SANTUARIO EN AÑOS ANTERIORES.

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2024	**CA-10-400-17.3-002-2024**	CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y	$ 25.640.000	77 días

Elaboró: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié - Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación
Reviso: Luz Edi Rodríguez Gomez – Apoyo Jurídica en materia contractual

			financieros para la participación del municipio de santuario Risaralda en los juegos campesinos, comunales e intercolegiados y el festival el hilo y el carretel en el año 2024, al igual que los eventos artísticos en la conmemoración del día de las víctimas y la desaparición forzada		
2023	**CPS-10-400-15.8-078-2023**	MÍNIMA CUANTÍA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la participación del municipio de santuario Risaralda en los juegos intercolegiados y juegos departamentales vigencia 2023	$ 19.680.000	136 días
2022	**CPS-10-400-15.8-077-2022**	MÍNIMA CUANTÍA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la participación del municipio de santuario Risaralda en los juegos intercolegiados y juegos campesinos	$ 26.552.400	62 días
2020	**10-400-15.8-076-2020**	MINIMA CUANTIA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración de la semana de la juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$9.240.889	10 días
2019	**10-400-15.8-107-2019**	DIRECTO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la celebración de la Semana de la Juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$7.000.000	Una (01) semana del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre
2018	**10-400-15.8-084-2018**	DIRECTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en el desarrollo de la escuela de liderazgo juvenil y fortalecimiento de los programas de juventudes en el Municipio de Santuario Risaralda	$21.000.000	3 meses y 25 días.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMPETITIVIDAD

Elaboró: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié - Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación
Reviso: Luz Edi Rodríguez Gomez – Apoyo Jurídica en materia contractual

2017	**10-400-15.8-090-2017**	MINIMA CUANTIA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de la semana de la juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$9.500.000	10 días.

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:
De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Municipio de Santuario pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

- **MUNICIPIO DE EL APIA-RISARALDA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	SG-MC-011	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES Y LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025	$ 39.000.000	165 días

- **MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2022	SG-MIC-022-2022	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CONCERNIENTES PARA LA EJECUCION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SUS DIFERENTES FASES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA	$ 41.499.700	30 días

- **MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	MC-013-	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA Y SUMINSITRO PARA GARANTIZAR LOS JUEGOS		91 días

	2025		INTERCOLEGIADOS VERSION 2025 DE MARSELLA RISARALDA Y LA PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE FINAL DEPARTAMENTAL DE RISARALDA.	$ 32.811.000	

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

El municipio de Santuario con la suscripción de prestación de Servicios de Apoyo logístico, dará cumplimiento a las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo territorial Municipio de Santuario 2024-2027.

Por otro lado, con la información recolectada en el presente análisis del sector se evidencia que, en condiciones similares, otras entidades estatales han adelantado procesos contractuales para atender necesidades equivalentes a la que pretende satisfacer el Municipio. En tal sentido, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de contratación estatal, resulta conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, con el fin de garantizar la ejecución del objeto contractual, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

7. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial es de hasta **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000,00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
y Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación

Elaboró: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié - Técnico Operativo Cultura, Deporte y Recreación
Reviso: Luz Edi Rodríguez Gomez – Apoyo Jurídica en materia contractual